



Salta, 12 SEP 2023

RES. DECECO Nº 745 - 23

EXPEDIENTE Nº 6408/23

VISTO: La Res. CD-ECO Nº 281/23, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Matemática II" con extensión a "Matemática III", de las carreras de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

QUE se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. Nº 17 de la Res. Nº 661/88 y Modificatorias.

QUE transcurrido el plazo de las impugnaciones sin haber presentaciones al respecto, corresponde emitir un acto administrativo aceptando a los aspirantes al concurso de referencia, según el Artículo 22 de la Res. Nº 661/88 y modificatorias.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Matemática II" con extensión a "Matemática III", de las carreras de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022, de Sede Salta, llamado por Resolución CD-ECO Nº 281/23, a los siguientes postulantes:

1. VILLAGRA, Lucas Josué D.N.I. Nº 36.128.083
2. GUITIÁN, Sofía de los Ángeles D.N.I. Nº 28.824.877
3. DI BEZ, Antonella María D.N.I. Nº 36.347.476
4. D'AMICO, Luca D.N.I. Nº 95.591.236
5. LAMAS, Ezequiel Roberto D.N.I. Nº 37.419.249
6. FERNÁNDEZ, Agueda Leonor D.N.I. Nº 30.637.686
7. ARIAS, Marcelo Valentín D.N.I. Nº 32.045.440

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ah/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa